

# Convocatoria 2024

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México convocan a la población que se encuentre en búsqueda de empleo, así como a los empleadores que requieran cubrir sus necesidades de personal, a participar en el Programa de Apoyo al Empleo.

## Beneficios que otorga

### A LA POBLACIÓN:

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Atención personalizada por parte del personal del SNE para brindar orientación y asesoría en la búsqueda de la mejor opción de empleo disponible.
- Información y vinculación con las oportunidades de empleo que ofertan las empresas.
- Vinculación con oportunidades de empleo en lugares distintos a los de su residencia.

### A LOS EMPLEADORES

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Identificación de necesidades de recursos humanos.
- Perfilamiento de vacantes.
- Apoyo en el reclutamiento de personal.
- Promoción de sus puestos de trabajo vacantes entre las personas buscadoras de empleo.
- Reducción de costos de contratación de personal.

### REQUISITOS PARA LA POBLACIÓN

- Ser una persona buscadora de trabajo.
- Tener 18 años o más.

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

#### Requisitos para las personas buscadoras de trabajo:

- Presentar copia de su Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo:  
<https://www.empleo.gob.mx/reg-bt-01>

#### Requisitos para los empleadores:

- Requerir personal para cubrir plazas vacantes.
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo:  
<https://www.empleo.gob.mx/reg-emp-01>
- Contar con su Registro Federal de Contribuyentes.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente convocatoria estará vigente durante todo el año.

Los beneficios, requisitos y documentación específicos para acceder al programa se pueden consultar en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/stps/es/documentos/programa-deapoyo-al-empleo>

Las personas interesadas deberán presentarse en las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo de la entidad federativa en que residan. Para obtener información sobre la ubicación que más les convenga, llamar desde cualquier lugar del país al teléfono: 800 841 2020, o bien, consultar en la dirección electrónica:

<https://www.empleo.gob.mx/sne/directorio-de-oficinas-sne>

**Atacomulco:** Centro de Servicios Administrativos de Atacomulco (CROSA) calle Ing. Luis Galindo Ruiz núm. 312 sur, edif. F, planta baja, col. Isidro Fabela, C. P. 50450, Atacomulco, Estado de México. Teléfonos: 712 122 86 04, 712 124 83 93 y 712 120 11 85.

**Ecatepec:** Nicolás Bravo s/n, col. La Mora C. P. 55030, Ecatepec de Morelos. Teléfonos: 55 57 70 96 14 y 55 51 16 79 07.

**Ixtapaluca:** calle Municipio Libre núm. 1 (a un costado del Auditorio Municipal Benito Juárez), col. Centro, C. P. 56530, Ixtapaluca, Estado de México. Teléfonos: 55 26 06 73 61 y 55 59 72 35 88.

**La Paz:** av. El Tepozán núm. 3, local PA-C-13 segundo nivel, col. Floresta, C. P. 56420, La Paz, Estado de México. Teléfono: 55 93 09 04 24.

**Naucalpan:** av. Juárez núm. 39, col. El Mirador edificio B, planta baja. Anexo al H. Ayuntamiento Naucalpan de Juárez, C. P. 53050, Teléfonos: 555 371 83 00 Exts.: 2320 y 2322.

**Nezahualcóyotl:** av. Sor Juana Inés de la Cruz núm. 100, letra Q, colonia Metropolitana, segunda sección. C. P. 57740, Nezahualcóyotl, Estado de México. Teléfonos: 55 51 12 80 54 y 55 51 12 8056.

**San Mateo Atenco:** calle Hidalgo s/n, Barrio San Nicolás, C. P. 52104, San Mateo Atenco, Estado de México. Teléfono: 722 94 11 234.

**Tejupilco:** calle Santa Cecilia núm. 40, (Ex bodega IMPECSA), col. México 68, C. P. 51400, Tejupilco, Estado de México. Teléfono: 724 26 75 431.

**Tlalnepantla:** av. Hidalgo núm. 132, col. La Romana, C. P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Teléfonos: 55 53 19 08 63 y 55 53 83 31 35.

**Toluca:** calle Josefa Ortiz de Domínguez esquina con Independencia núm. 216, col. Santa Clara, C. P. 50090, Toluca, Estado de México. Teléfonos: 722 213 33 30 y 722 213 11 57.

**Secretaría del Trabajo**

Toluca, Estado de México, enero de 2024